

Circular 52-2015

Actualización Producto “GMMultiva Individual y/o Familiar

México D.F., a 2 de Julio de 2015.



Estimado Agente:

Por este medio hacemos de tu conocimiento que **a partir del próximo miércoles 8 de Julio de 2015 se actualizará nuestro producto de Gastos Médicos Mayores Individual y/o Familiar GMMULTIVA** procurando mantener nuestra competitividad y rentabilidad del producto, para lo cual llevamos a cabo:

- Incremento a \$75,000,000 de pesos la Suma Asegurada máxima de contratación.
- Ajuste de tarifa dependiendo la región, edad y sexo.
- Mayor claridad en la solicitud y aceptación de enfermedades preexistentes declaradas, para lo cual llevaremos a cabo el siguiente proceso:
 - ✓ Requerir la misma en la solicitud.
 - ✓ Ser evaluadas por el departamento de suscripción y selección médica de acuerdo a las características de la enfermedad y su tiempo de evolución (para lo cual podrá solicitar al Asegurado informes detallados del médico tratante o responder a cuestionarios específicos), que podrá dar como resultado:
 - Cubrirlas con extraprima.
 - Emitir endosos de exclusión temporales.
 - Emitir endosos de exclusión definitivos.

1. **Para facilitar la transición se podrán recibir las solicitudes actuales hasta el día 20 de Julio**, tomando en cuenta que se respetarán los días de vigencia de las cotizaciones realizadas en ese período.

2. **Es necesario actualizar tu cotizador en Excel con la versión 2015 (accediendo al portal de Agentes) ya que después del 20 de Julio se emitirán todas las pólizas con la nueva tarifa sin excepción. Te invitamos a visitar tu portal (sección descargas) donde podrás obtener a partir del miércoles 8 de Julio el cotizador en Excel con las modificaciones antes mencionadas.**

Para cualquier duda al respecto por favor contacta a tu ejecutivo comercial el cual con gusto te atenderá.

Atentamente
Act. Juan Alejandro Popoca Morales
Director Técnico